

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 17:55 hrs. del día 17 de mayo del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección de General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto del Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica que tuvo verificativo el día de hoy 17 de mayo del año 2023 a las 12:00 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El C.P. Mariano del Mazo Treviño, Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuesto y en su carácter de Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.**- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-27-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **09 de diciembre del año 2023**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y país, correspondiente a la Licitación Pública Nacional



Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.**

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública fueron las siguientes: **ABB MÉXICO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; TRES MERCADOS, S.A.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V. y YOUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V. revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.**

-----**TERCERO:** Que en fecha **18 de enero del año 2023 a las 10:10 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las **12:00 horas del día 24 de enero del año 2023** para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

-----**CUARTO:** Que en fecha **24 de enero del año 2023 a las 12:10 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Segundo Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las **15:00 horas del día 31 de enero del año 2023** para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

-----**QUINTO:** Que en fecha **31 de enero del año 2023 a las 15:15 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Tercer Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las **12:00 horas del día 07 de febrero del año 2023** para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

-----**SEXTO:** Que en fecha **07 de febrero del año 2023 a las 12:15 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Cuarto Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las **15:00 horas del día 10 de febrero del año 2023** para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **10 de febrero del año 2023 a las 16:08 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.,** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento.

-----**OCTAVO:** Que en fecha **14 de febrero del año 2023 a las 16:20 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las **15:00 horas del día 16 de febrero del año 2023** para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones.



-----NOVENO: Que en fecha 16 de febrero del año 2023 a las 16:10 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V., mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento.

-----DÉCIMO: Que en fecha 22 de febrero del año 2023 a las 13:10 horas la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las 15:00 horas del día 24 de febrero del año 2023 para llevar a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones.

-----DÉCIMO PRIMERO: Que en fecha 24 de febrero del año 2023 a las 15:10 horas la Unidad Convocante llevó a cabo el Segundo Diferimiento de la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las 11:00 horas del día 28 de febrero del año 2023 para llevar a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones.

-----DÉCIMO SEGUNDO: Que en fecha 28 de febrero del año 2023 a las 12:35 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V., mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento.

-----DÉCIMO TERCERO: Que en fecha 06 de marzo del año 2023 a las 16:00 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Cuarta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V., mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento.

-----DÉCIMO CUARTO: Que en fecha 29 de marzo del año 2023 a las 11:15 horas la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Quinta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló las 15:00 horas del día 30 de marzo del año 2023 para llevar a cabo la Quinta Junta de Aclaraciones.

-----DÉCIMO QUINTO: Que en fecha 30 de marzo del año 2023 a las 11:15 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Quinta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participante: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V., mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento.

-----DÉCIMO SEXTO: Que en fecha 17 de abril del año 2023 la Unidad Convocante publicó una Circular de AVISO DE MODIFICACIÓN AL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> donde la unidad convocante señaló las 10:00 horas del día 02 de mayo del año 2023 para llevar a cabo la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.

-----DÉCIMO SÉPTIMO: Que en fecha 27 de abril del año 2023 la Unidad Convocante publicó una Circular del SEGUNDO AVISO DE MODIFICACIÓN en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> donde la unidad convocante señaló las 10:00 horas del día 12 de mayo del año 2023 para llevar a cabo la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.

-----DÉCIMO OCTAVO: Que en fecha 12 de mayo del año 2023 a las 10:18 horas se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales 10 y 10.1 y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de



Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió la propuesta de los Licitantes: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**; **Consortio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. y la empresa SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**

-----**DÉCIMO NOVENO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas, se procedió a la revisión de los Anexos que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y despendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **Consortio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- c) La persona moral: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10 y 10.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-27-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10 y 10.1** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-27-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS**



ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO, toda vez que CUMPLE íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

- b) La propuesta de la persona Licitante: **Consortio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO, toda vez que CUMPLE íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- c) La propuesta de la persona Licitante: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO, toda vez que en los anexos del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, se presenta lo siguiente: en el Anexo 35 - Descripción de la infraestructura de recarga de baterías, en la partida 1 TRANSMETRO TALLERES, no se incluye la tabla con el detalle de kilometrajes y vueltas solicitado en el Anexo K, por lo que no es posible verificar la factibilidad operacional. Así mismo, en la partida 2, EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS, en el Anexo K, los kilometrajes de las vueltas no son consistentes respecto a lo indicado en el Anexo G. Por consiguiente, en el Anexo 26 – Documentación de Propuesta Técnica, respecto al AUTOBÚS TIPO ENTRADA BAJA MARCA KING LONG, los planos del autobús incluidos en la información presentada muestran un autobús con puertas izquierdas, lo cual difiere a lo solicitado ya que se solicitaron autobuses con puertas derechas. Así mismo, en el tema de FRENOS Y EQUIPO NEUMÁTICO, los





autobuses de la marca Yutong, Marcopolo y King Long no presentan información que muestre que cuenta con sistema de frenado "abs" ni "asr". Por lo anterior, en general, en la documentación presentada por este Licitante en las tres partidas, la documentación entregada no presenta documentos en partidas separadas, correspondiente a cada una de las partidas contenidas en la presente Licitación. Además, no queda claro qué información pertenece a cada una de las partidas, lo cual dificulta la revisión para determinar si cumple o no cumple con lo solicitado por la Unidad Convocante, esto toda vez que no es posible realizar un análisis exhaustivo de su proposición técnica de acuerdo con los Criterios de Evaluación establecidos en el numeral 12.1 de las Bases de Licitación. Dado lo anterior, este Licitante es técnicamente **NO SOLVENTE**, toda vez que no cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, por consiguiente se **DESECHA** su propuesta, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo indicado en el último punto del numeral 11.1, numeral 11.2, e incisos a) y h) del numeral 14 de las Bases de Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: El Consorcio conformado por: **DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y el Consorcio conformado por: **RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.**; acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-27-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.**

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene la Propuesta Económica de los participantes declarados como **TECNICAMENTE SOLVENTE** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y el Consorcio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 10.1 y 10.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

(Area containing multiple handwritten signatures in blue ink)





Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que cotiza	Monto total de la partida (M.N. incluyendo el I.V.A.)
Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	No. 2 Estación Exposición (PABLO LIVAS)	\$1,146,237,762.73 (un mil ciento cuarenta y seis millones doscientos treinta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos 73/100 N.M.)
Consortio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.	No. 1 Estación Talleres (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN)	\$2,226,111,830.63 (dos mil doscientos veintiseis millones ciento once mil ochocientos treinta pesos 63/100 M.N.)

Por consiguiente, se hace constar que la propuesta recibida de los licitantes: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y el **Consortio conformado por: RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.**, son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Por consiguiente, se hace constar en la presente acta, que la partida No. 3 del Catálogo de Conceptos de la presente Licitación debido a que no se presentó alguna propuesta técnica o económica para dicha partida, se declara **DESIERTA** la **partida No. 3 del Catálogo de Conceptos** de la presente Licitación, de conformidad con lo señalado en el inciso a) del numeral 15.2 de las Bases de Licitación.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación. Así mismo, se ordena la devolución del sobre que contiene la propuesta económica del Licitante del cual se Desechó su propuesta, por lo que el participante deberá solicitar su sobre a partir de los 10-diez días hábiles posteriores a la fecha del día de hoy, es decir, a la fecha en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de esta Licitación en las oficinas de la Unidad Convocante, específicamente en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en Ave, Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas. Lo anterior de conformidad con lo indicado en el cuarto y séptimo punto del numeral 11.2 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **19-diecinove de mayo del año 2023** a las **12:00-doce horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se les notifica a los licitantes que pasaron la etapa técnica de la presente Licitación, que en atención al Oficio Circular No. CTG-





028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio de los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir del término de la presente sesión.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las 18:37 horas del día 17 de mayo del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

C.P. MARIANO DEL MAZO TREVIÑO
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuesto y
Representante Suplente del Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
Representante Suplente de la Secretaría de
Administración del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada del Despacho
de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

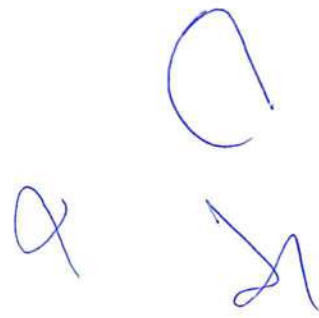


ING. JORGE REGINO RIVAS
 Director de Rutas Alimentadoras
 del S.T.C. Metrorrey




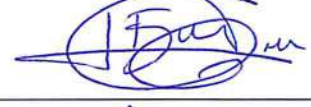


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. OSCAR ALBERTO GUERRA VAZQUEZ
 Representante del Órgano Interno de Control
 del S.T.C. Metrorrey



POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
Ruta Periférica 293 S.A. Transportes Urbanos del Sur S.C.	Ramón Manuel López Villareal	
Ruta Periférica 207 Transportes Urbanos del Sur	Daniel Valdez Cruz	
Dinamismo Urbano del Norte S.A. de C.V.	Sergio Elizondo Garza	
Enel Green Power México S. de R.L. de C.V.	Isabel Miranda Martínez	
Dinamismo urbano del Norte S. de C.V.	Sergio Elizondo Elizond.	
SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES SURCOS S. de C.V.	JOSE CARLOS ALCOB LUNA	





**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERIAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO, de fecha 17 de mayo del año 2023.

